



BIBLIOTECA
DEL CONGRESO
DE LA NACION

REFERENCIA
LEGISLATIVA

DIRECCIÓN

ISSN 1666-5201
Año 12 N° 1, mayo 2009

Novedades Legislativas

Enero -Febrero 2009

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”

**COMISIÓN ADMINISTRADORA DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA
NACIÓN**

PRESIDENTE

Diputado de la Nación Juan Carlos GIOJA

SECRETARIOS

Senadora de la Nación Marina RIOFRIO
Senadora de la Nación Roxana Itatí LATORRE
Diputado de la Nación Osvaldo Rubén SALUM
Diputado de la Nación Miguel Ángel GIUBERGIA

VOCALES

Diputada de la Nación María Cristina CREMER de BUSTI
Diputada de la Nación Eva GARCÍA de MORENO
Diputada de la Nación María Virginia LINARES
Senadora de la Nación Silvia Ester GALLEGO
Senador de la Nación Luis Alberto VIANA
Senador de la Nación Juan Carlos MARINO
Senador de la Nación Ernesto Ricardo SANZ

DIRECTOR COORDINADOR GENERAL

Bernardino I. Cabezas

Trabajo elaborado por:
María D´Alessandro, Marcela Ellero, María Soledad Gianello,
María del Pilar Martínez, Viviana C. Mussin, Marta Pérez y
Graciela Pescetto

Directora
Susana Castro de Wysocki

Subdirección Documentación e Información Argentina
Departamento Investigación e Información Argentina

© Biblioteca del Congreso de la Nación
Buenos Aires, mayo de 2009
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

1666-5201

*El boletín "**Novedades Legislativas**" es una publicación periódica de la Dirección Referencia Legislativa de la Biblioteca del Congreso de la Nación - editada en un medio electrónico-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesoro que se utiliza en la presente publicación.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

Se incluye Anexo ACTOS DE GOBIERNO.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial
Actividad Nuclear
Bioética
Desarrollo Científico y Tecnológico
Informática

COMERCIO

Consumidor
Exportación e Importación
Mercado Común
Política Arancelaria
Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales
Garantías Constitucionales

CRIMINOLOGÍA

Delincuencia
Establecimientos Penales
Sistema Penitenciario

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados
Discriminación
Estupefacientes
Menores
Política Social

CULTURA

Cinematografía
Homenajes
Medios de Comunicación
Patrimonio Cultural

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Control de Fronteras
Fuerzas Armadas

Seguridad

DEMOGRAFÍA

Aborigen
Migración

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Espectáculos Deportivos
Fomento de Deportes

DERECHO

Cooperativa y Mutual
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Constitucional
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Penal
Extradición
Identificación de Persona
Mediación
Sociedad Comercial

**DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y
MONEDA**

Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economía Regional
Economía y Finanzas
Empresa
Entidades Financieras
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería
Avicultura
Emergencia Agropecuaria
Sanidad Animal
Silvicultura

EDUCACIÓN

Certificados de Estudios
Educación Superior

Enseñanza Privada
Personal Docente
Planificación y Política Educativa
Población Estudiantil

ESTADO

Bienes del Estado
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Estado Municipal
Estado Provincial

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Alimentaria
Industria Automotriz
Industria del Tabaco
Industria del Turismo y Servicios
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica
Promoción Industrial

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decreto de Necesidad y Urgencia
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

PODER JUDICIAL

Magistrado
Organización

PODER LEGISLATIVO

Comisiones

POLÍTICA

Participación Ciudadana
Régimen Electoral

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas
Contaminación
Energía
Fauna y Flora

Impacto Ambiental
Parques y Reservas
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Residuos
Zonas de Desastre

RELACIONES INTERNACIONALES

Representación Diplomática
Tratados, Acuerdos y Convenios

SALUD

Alimentos y Nutrición
Establecimientos Sanitarios
Medicina
Productos Medicinales
Salud Pública
Seguro de Salud

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales
Formación Profesional
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo

TRANSPORTE

Ferrocarriles
Navegación Aérea
Obras Viales
Registro de Automotores
Transporte Automotor
Transporte de Carga

URBANISMO Y VIVIENDA

Vivienda

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

26.435
26.436
26.437
26.438
26.439
26.440
26.441
26.442
26.443
26.444
26.445
26.446
26.447
26.448
26.449
26.450
26.451
26.460
26.462
26.463
26.464
26.465
26.467
26.468
26.469
26.470
26.471
26.472
26.473
26.474
26.475

DECRETOS

2008
2.227
2.256
2.257
2.289
2.290
2.316
2.322
2.344
2.345
2.347
2.355
2.364

2009
1
6
9
10
21

30
31
33
34
53
54
82
84
90
91
98
99
108
110
115
120
123
134

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

2008
676
677
678
679
682
688
697
703
714
716
717
718
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
756
758
761
764
765
766
767
768

2009
2

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Defensa y Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

2008

1.517 y 3.806

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas

2008

47 y 14

50 y 16

51 y 17

2009

8 y 5

14 y 10

Administración Federal de Ingresos Públicos, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario y Subsecretaría de Transporte Automotor

General 2.556, 1.173 y Disposición 3

Administración Federal de Ingresos Públicos y Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario

2.540 y 650

Administración Nacional de la Seguridad Social y Superintendencia de Seguros de la Nación

87 y 33.773

RESOLUCIONES

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2008

2

3

4

5

8

2009

25

Ministerio de Educación

2008

2.031

2009

132

190

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

2008

3.967

2009

228

306

442

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

2008

1.493

2009

66

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

2008

2.942

Ministerio de Salud

7

102

118

139

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

3

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

77

132

Secretaría de Comercio Interior

17

Secretaría de Comunicaciones

7

8

Secretaría de Finanzas

15

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

2

Secretaría de Hacienda

2008

55

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa

25

Secretaría de Obras Públicas

2008

1.270

Secretaría General

100

Administración Federal de Ingresos Públicos

Generales

2.529

2.535

2.536

2.537

2.539

2.549

2.551

2.552

2.558

2.563

Administración Nacional de la Seguridad Social

2008

952

2009

5

43

93

Autoridad Regulatoria Nuclear

2008

201

Comisión Nacional de Valores

Generales

547

Comité Federal de Radiodifusión

2006

1.242

2009

139

143

Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires

2008

5.488

Ente Nacional Regulador del Gas

609

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

2008

2.772

2.773

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

26

27

Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario

338

1.164

1.174

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

2008

1.268

2009

63

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

40

Superintendencia de Seguros de la Nación

2008

33.685

Superintendencia de Servicios de Salud

43

163

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión

2008

284

287

Subsecretaría de Industria

1

Administración Federal de Ingresos Públicos

33

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

143

555

556

Comando de Regiones Aéreas

2008

122

Dirección Nacional de Migraciones

2008

95.415

COMUNICACIONES

Banco Central de la República Argentina

"A" 4.885

"A" 4.889

"A" 4.895

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Espacial

1. **Ley nº 26.436.** Aprueba el Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Ucrania sobre cooperación en los usos pacíficos del espacio ultraterrestre, suscripto en Kiev –Ucrania- el 2 de octubre de 2006.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad Nuclear

1. **Resolución nº 201, 30 diciembre 2008 (Autoridad Regulatoria Nuclear).** Otorga a la Comisión Nacional de Energía Atómica la licencia de puesta en marcha del reactor nuclear de investigación y entrenamiento RA-6.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 enero 2009).

Citas legales: Resolución ARN Nº 4/00 (NL, Enero- Febrero 2000).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Bioética

(*) **Ver:**

SALUD. Medicina.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desarrollo Científico y Tecnológico

1. **Ley nº 26.435.** Aprueba el Acuerdo para la cooperación científica y tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Sudáfrica, suscripto en Pretoria –Sudáfrica- el 16 de mayo de 2006.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2009).

2. **Decreto nº 31, 16 enero 2009.** Autoriza al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a constituir la Fundación del Centro Binacional Argentino- Español de Investigación en Genómica Vegetal conjuntamente con el Ministerio de Educación y Ciencia del Reino de España.

Invita al gobierno de la provincia de Santa Fe, a la municipalidad de la ciudad de Rosario y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas a integrar el Consejo de Administración de la Fundación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 enero 2009).

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Informática

1. **"Spam: enfoque jurídico integral".** Por Santiago Gini.

(El Derecho. Buenos Aires, 25 febrero 2009).

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derecho Penal. 7, 9.

COMERCIO

Consumidor

1. "La delegación de facultades de las provincias a los municipios en la nueva ley de defensa del consumidor". Por Hernán E. Colombo.

(Enfoques. Buenos Aires, enero 2009).

Referencias: Ley N° 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).

(*) Ver también:

INDUSTRIA. Industria del Turismo y Servicios.

SEGURIDAD SOCIAL. Obras Sociales.

COMERCIO

Exportación e Importación

1. Resolución General n° 2.551, 2 febrero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Establece los requisitos y condiciones que deben observar los fideicomisos, las uniones transitorias de empresas, los consorcios de cooperación y demás contratos asociativos a fin de operar como importadores y exportadores.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 febrero 2009).

(*) Ver también:

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 5.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 3.

COMERCIO

Mercado Común

1. Ley n° 26.443. Aprueba el Protocolo de Contrataciones Públicas del Mercosur, suscripto en la ciudad de Córdoba –provincia de Córdoba- República Argentina el 20 de julio de 2006.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 enero 2009).

(*) Ver también:

COMERCIO. Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio.

COMERCIO

Política Arancelaria

1. Resolución General n° 2.552, 2 febrero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Determina los límites de las zonas primarias aduaneras en jurisdicción de la División Aduana de Caleta Olivia.

Deja sin efecto la Resolución DGA N° 41/98 y la Resolución General N° 556.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 febrero 2009).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Control de Fronteras.

COMERCIO

Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio

1. Ley n° 26.444. Aprueba el Primer Protocolo Adicional –Régimen de Solución de Controversias- al Acuerdo de Complementación Económica suscripto el 30 de noviembre de 2005 entre los Gobiernos de las República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de

la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del Mercosur, y el Gobierno de la República del Perú.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

(*) Ver también:

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Economía y Finanzas.1.

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

1. Resolución nº 1.242, 20 julio 2006 (Comité Federal de Radiodifusión). Dispone el inicio del procedimiento de elaboración participativa y aprueba el proyecto del Reglamento para el acceso a las licencias y prestación de los servicios complementarios de radiodifusión.

Convoca al censo de personas jurídicas sin fines de lucro prestadoras de servicios públicos para los interesados en brindar servicios complementarios de radiodifusión en localidades en que no se encuentre otro licenciatario dando el servicio de manera efectiva.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 y 24 febrero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 1.172/03 (NL, Noviembre- Diciembre 2003), Resolución COMFER Nº 1.242/06 (NL, Julio- Agosto 2006).

2. Resolución nº 7, 14 enero 2009 (Secretaría de Comunicaciones). Aprueba el modelo de contrato de fideicomiso por el que se implementará el Fondo Fiduciario del Servicio Universal.

Efectúa aclaraciones respecto de los aportes que integren el Fondo y de la comisión del fiduciario.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 enero 2009).

Citas legales: Decretos Nº 764/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000) y 558/08 (NL, Marzo- Abril 2008).

3. Resolución nº 8, 15 enero 2009 (Secretaría de Comunicaciones). Crea una Comisión de Trabajo ad hoc integrada por representantes de la Secretaría y de la Comisión Nacional de Comunicaciones, con el fin de elaborar el anteproyecto del Régimen de Portabilidad Numérica, el que deberá confeccionarse dentro de un plazo de ciento veinte días.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 enero 2009).

4. Resolución nº 143, 19 febrero 2009 (Comité Federal de Radiodifusión). Ordena la publicación en el Boletín Oficial de su similar Nº 1.242/06 y la modifica en cuanto a la fijación de un plazo.

Crea un Registro para la incorporación de opiniones y propuestas para la elaboración de un Reglamento para el acceso a las licencias y prestación de los servicios complementarios de radiodifusión.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 febrero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 1.172/03 (NL, Noviembre- Diciembre 2003), Resolución COMFER Nº 1.242/06 (NL, Julio- Agosto 2006).

CONSTITUCIÓN

Derechos Constitucionales

(*) Ver:

POLÍTICA. Participación Ciudadana.

CONSTITUCIÓN

Garantías Constitucionales

1. "El caso 'Viceconte': reflexiones a diez años de un amparo paradigmático en materia de derechos económicos, sociales y culturales". Por Sebastián A. Rey.

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 4 febrero 2009).

(*) Ver también:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Informática.
SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 1.

CRIMINOLOGÍA

Sistema Penitenciario

1. Resolución nº 306, 9 febrero 2009 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Modifica su similar N° 279/06, por la que creara el Programa Nacional de Trabajo en Cárceles, con el objeto de hacerlo depender de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios y de reformular sus acciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 febrero 2009).

Citas legales: Resolución MJSyDH N° 279/06 (NL, Enero- Febrero 2006).

CUESTIONES SOCIALES

Discapacitados

1. "Algunas consecuencias en materia de capacidad de la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378)". Por Luis R. Llorens.

(La Ley. Buenos Aires, 16 y 17 enero 2009).

Referencias: Ley N° 26.378 (NL, Mayo- Junio 2008).

CUESTIONES SOCIALES

Discriminación

(*) Ver:

SALUD. Salud Pública. 4.

CUESTIONES SOCIALES

Estupefacientes

(*) Ver:

CUESTIONES SOCIALES. Menores.

CUESTIONES SOCIALES

Menores

1. "El trabajo infantil frente a la droga". Por Liliana H. Litterio.

(La Ley. Buenos Aires, 30 enero 2009).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Civil.
DERECHO. Derecho Penal. 6, 9.
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 2.

CUESTIONES SOCIALES

Política Social

(*) **Ver:**

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Fomento de Deportes.

CULTURA

Cinematografía

1. Resolución nº 26, 12 enero 2009 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Efectúa ajustes en el régimen de cuota de pantalla –cantidad mínima de películas nacionales que deben exhibirse en un período determinado-. En tal sentido, modifica su similar Nº 2.016/04.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 enero 2009).

Citas legales: *Resoluciones INCAA Nº 2.016/04 (NL, Mayo- Junio 2004) y 1.582/06 (NL, Julio-Agosto 2006).*

2. Resolución nº 27, 12 enero 2009 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Crea una asignación destinada a garantizar a las películas nacionales que se estrenen en 2009 una permanencia mínima de dos semanas en las salas cinematográficas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 enero 2009).

CULTURA

Homenajes

1. Comunicación "A" nº 4.885, 12 diciembre 2008 (Banco Central de la República Argentina).

Comunica la emisión de la moneda conmemorativa del Año Polar Internacional 2007-2008.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

2. Resolución nº 2.942, 30 diciembre 2008 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto). Crea la Comisión Ejecutiva Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010 con el objeto de brindar un adecuado marco de gestión en el exterior a las tareas que desarrolla el Comité Permanente del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 enero 2009).

CULTURA

Medios de Comunicación

1. Resolución nº 139, 13 febrero 2009 (Comité Federal de Radiodifusión). Instituye el Premio Comfer Construyendo Ciudadanía en Radio y TV. Establece sus características y alcances.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 febrero 2009).

(*) **Ver también:**

PODER JUDICIAL. Organización.

CULTURA

Patrimonio Cultural

1. Ley nº 26.469. Declara monumento histórico nacional al edificio de propiedad del Obispado de la provincia de Catamarca Seminario Diocesano Nuestra Señora del Valle, ubicado en la ciudad de Catamarca.

Sancionada 17 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 12 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

2. Ley nº 26.471. Declara bien de interés histórico artístico nacional a la Parroquia Santuario Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, ubicada en la ciudad de Buenos Aires. Sancionada 17 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 12 enero 2009. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 enero 2009).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Control de Fronteras

1. Decreto nº 110, 16 febrero 2009. Deroga su similar Nº 266/01 de creación –en jurisdicción de la Gendarmería Nacional- de la Unidad Especial de Operaciones Aduaneras. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 febrero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 266/01 (NL, Marzo- Abril 2001).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Fuerzas Armadas

1. Decreto nº 2.364, 30 diciembre 2008. Crea en el ámbito del Ministerio de Defensa la Coordinación de Salud y Bienestar de las Fuerzas Armadas, cuya función es elaborar políticas de salud para las obras sociales y la sanidad militar de las Fuerzas Armadas.

En consecuencia, modifica la distribución del Presupuesto de la Administración nacional para el ejercicio 2008.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 febrero 2009).

2. "El nuevo Código de Disciplina Militar y los militares retirados". Por Dante Giadone.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 12 febrero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.394 (NL, Julio- Agosto 2008).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 2.

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Seguridad

1. Resolución Conjunta nº 1.517 y 3.806, 16 diciembre 2008 (Ministerio de Defensa y Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Dispone que la información relativa a tránsitos aéreos irregulares recibida por parte de las Fuerzas Armadas debe canalizarse hacia el Sistema de Seguridad Interior con notificación simultánea al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 enero 2009).

DEMOGRAFÍA

Aborígen

1. "Jueces, Pueblos Indígenas y Derechos". Por Eduardo R. Hualpa.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 12 febrero 2009).

DEMOGRAFÍA

Migración

1. Disposición nº 95.415, 29 diciembre 2008 (Dirección Nacional de Migraciones). Establece requisitos que deben cumplir los extranjeros que soliciten residencia permanente al amparo del Decreto Nº 1.169/04 de regularización migratoria.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 enero 2009).

Citas legales: Decreto N° 1.169/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Espectáculos Deportivos

1. **"Deporte y violencia" (Nota a fallo).** Por Marcelo Hersalis.

(La Ley. Buenos Aires, 11 febrero 2009).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS

Fomento de Deportes

1. **Ley n° 26.462.** Instituye con carácter de competencia anual el Programa Social y Deportivo "Juegos Nacionales Evita" en el ámbito de la Secretaría de Deporte. Fija los objetivos.

Crea en el Ministerio de Desarrollo Social una partida presupuestaria específica para el Programa.

Sancionada 10 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 7 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 enero 2009).

DERECHO

Cooperativa y Mutual

1. **Resolución n° 2.772, 19 diciembre 2008 (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social).** Modifica su similar N° 1.418/03, que regula las modalidades de prestación del servicio de Ayuda Económica Mutual, con el objeto de fortalecer los mecanismos de control.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

Citas legales: Resolución INAyES N° 1.418/03 (NL, Mayo- Junio 2003).

2. **Resolución n° 2.773, 19 diciembre 2008 (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social).** Aprueba el texto ordenado de su similar N° 1.418/03 -Reglamento para prestar el servicio de ayuda económica mutual a las entidades inscriptas en el Registro Nacional de Mutualidades-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009).

Citas legales: Resolución INAyES N° 1.418/03 (NL, Mayo- Junio 2003).

DERECHO

Derecho Administrativo

1. **"Creación del fuero contencioso administrativo en la provincia de Corrientes por ley 5846".**

Por Guillermo A. Casaro Lodoli.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, febrero 2009).

2. **"La competencia del fuero administrativo bonaerense en las cuestiones relativas a los contratos administrativos".** Por Miguel H. E. Oroz.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, febrero 2009).

(*) **Ver también:**

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Regulación y Control.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental.

DERECHO

Derecho Ambiental

(*) Ver:

DESARROLLO RURAL. Silvicultura.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Contaminación.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 2.

DERECHO

Derecho Civil

1. Ley nº 26.449. Modifica el inciso 5 del artículo 66 del Código Civil a fin de establecer como impedimento para contraer matrimonio tener menos de dieciocho años de edad.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 enero 2009).

(*) Ver también:

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Espectáculos Deportivos.

DERECHO

Derecho Constitucional

(*) Ver:

ESTADO. Estado Provincial. 2.

DERECHO

Derecho Laboral

1. “La relación de la violencia laboral con la corrupción”. Por Patricia B. Barbado.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 3. Buenos Aires, febrero 2009).

2. “Mobbing: cuestiones encontradas”. Por Tomás Ignacio González Pondal.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 25 febrero 2009).

(*) Ver también:

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.

TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

TRABAJO Y EMPLEO. Riesgos del Trabajo.

DERECHO

Derecho Penal

1. Resolución nº 3.967, 29 diciembre 2008 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Incrementa el monto ofrecido como recompensa para quienes brinden datos útiles que sirvan para dar con el paradero de Sofía Yasmín Herrera.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2009).

Citas legales: Resolución MJSyDH Nº 2.859/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008).

2. Ley nº 26.440. Aprueba el Acuerdo de asistencia mutua judicial en materia penal entre la República Argentina y la República Portuguesa, suscripto en Lisboa –República Portuguesa- el 7 de abril de 2003.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

3. Comunicación “A” nº 4.895, 9 enero 2009 (Banco Central de la República Argentina).

Comunica la modificación de las normas sobre prevención del lavado de dinero y otras actividades ilícitas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 febrero 2009).

4. Resolución General nº 547, 21 enero 2009 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en cuanto a prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Aprueba la Guía de Transacciones Inusuales o Sospechosas en la órbita del mercado de capitales (lavado de activos y financiación del terrorismo), que incorpora a las Normas. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 enero 2009).

5. Resolución nº 228, 3 febrero 2009 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Ofrece una recompensa destinada a aquellas personas que brinden datos útiles para la detención de Jorge Héctor Vidal. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2009).

6. "El menor delincuente frente al derecho penal". Por Luis Lezana Flores. (La Ley Noroeste. Buenos Aires, febrero 2009).

7. "Ley 26.388: Violación del e-mail o comunicación electrónica". Por Pedro A. Arruivo. (Doctrina Judicial. Buenos Aires, 18 febrero 2009).
Referencias: Ley Nº 26.388 (NL, Mayo- Junio 2008).

8. "Medidas de seguridad. ¿Algo más y algo distinto de una sanción penal?". Por María Eugenia Pérez Moreno. (AbeledoPerrot Córdoba. Buenos Aires, febrero 2009).

9. "Posesión simple de pornografía infantil. Una figura penal necesaria pero olvidada por la ley 26.388. Prácticas en Internet y sus fases. La cuestión de la pornografía infantil virtual y la pseudopornografía". Por Hugo Alfredo Vaninetti y Gustavo Juan Vaninetti. (El Derecho. Buenos Aires, 26 febrero 2009).
Referencias: Ley Nº 26.388 (NL, Mayo- Junio 2008).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Control de Fronteras.
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 2.
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1.

DERECHO

Derecho Procesal Penal

1. Ley nº 26.472. Modifica su similar Nº 24.660 –ejecución de la pena privativa de la libertad- en relación con el cumplimiento de la pena impuesta en detención domiciliaria y en cuanto a la prisión discontinua y semidetención. Modifica el Código Penal respecto del cumplimiento de la pena de reclusión o prisión en detención domiciliaria. Hace lo propio con el Código Procesal Penal de la Nación en cuanto a los organismos que tendrán a cargo la supervisión de la detención domiciliaria. Sancionada 17 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 12 enero 2009. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 enero 2009).

2. CNac. Casación Penal, Sala IV, 3/11/08- S., M.A. (Proceso penal. Juicio de menores. Delito tentado. Prescripción. Plazo aplicable. Reducción simple). (Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 14 enero 2009).

DERECHO

Extradición

1. Ley nº 26.441. Aprueba el Protocolo Adicional a la Convención de Extradición entre la República Argentina y la República Italiana del 9 de diciembre de 1987, suscripto en Roma –Italia- el 31 de marzo de 2003.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2009).

DERECHO

Identificación de Persona

1. Decreto nº 90, 5 febrero 2009. Establece un régimen administrativo para la inscripción de nacimientos de niños de uno a doce años de edad no inscriptos o en trámite de inscripción a la fecha de entrada en vigencia de la Ley Nº 26.413 –Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas-. Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 febrero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.413 (NL, Septiembre- Octubre 2008).

DERECHO

Mediación

1. "Mediación: el manejo de la información. Sus alcances y límites". Por María Alejandra Cortiñas.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 5 febrero 2009).

DERECHO

Sociedad Comercial

1. "El Registro Público de Comercio. Algunas consideraciones en torno a la ley 2875 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Por Pablo H. Della Picca.

(El Derecho. Buenos Aires, 5 febrero 2009).

2. "Previsible fin de un desatino. Reflexiones sobre la inconstitucionalidad de la ley 2875 que legisla sobre el Registro Público de Comercio y Contralor de Personas Jurídicas de CABA" (Nota a fallo). Por Ricardo A. Nissen y Hugo Rossi.

(La Ley. Buenos Aires, 25 febrero 2009).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Acciones y Títulos

(*) Ver:

DERECHO. Derecho Penal. 4.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Contabilidad Pública

1. "Auditoría General de la Nación. ¿Agoniza el control de las cuentas públicas?". Por Fabiana Haydée Schafrik.

(La Ley. Buenos Aires, 24 febrero 2009).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

1. Resolución nº 2, 3 diciembre 2008 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en Pesos con vencimiento el 3 y 9 de diciembre de 2009 y en Dólares Estadounidenses con vencimiento el 3 y 10 de marzo de 2009, respectivamente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 enero 2009).

Citas legales: Resolución Conjunta SH y SF Nº 205 y 34/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

2. Resolución nº 3, 4 diciembre 2008 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en Pesos con vencimiento el 5 de marzo de 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 enero 2009).

3. Resolución nº 4, 4 diciembre 2008 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en Pesos con vencimiento el 5 y 9 de diciembre de 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 febrero 2009).

4. Resolución nº 5, 4 diciembre 2008 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos con vencimiento el 4 de marzo de 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009).

5. Resolución nº 8, 9 diciembre 2008 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Aprueba el Programa de Emisión de Letras del Tesoro en Pesos a ser suscriptas por Agua y Saneamientos Argentinos Sociedad Anónima.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2009).

6. Resolución Conjunta nº 47 y 14, 30 diciembre 2008 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de pagarés del Estado nacional en Euros y Dólares Estadounidenses a favor del Grupo Isolux Corsan S.A. y otros- UTE para la cancelación de los adelantos a proveedores para la adquisición de componentes extranjeros con destino a para la construcción de una central termoeléctrica a carbón en Río Turbio –provincia de Santa Cruz-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 enero 2009).

7. Resolución Conjunta nº 50 y 16, 30 diciembre 2008 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de un pagaré del gobierno nacional a los efectos de instrumentar la constitución de la aplicación financiera a título gratuito a favor del tesoro nacional, a ser suscripta por el Ministerio del Interior.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009).

8. Resolución Conjunta nº 51 y 17, 30 diciembre 2008 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de un pagaré del gobierno nacional a los efectos de instrumentar la constitución de la aplicación financiera a título gratuito a favor del tesoro nacional, a ser suscripta por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009).

9. Resolución nº 55, 30 diciembre 2008 (Secretaría de Hacienda). Instruye al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial a instrumentar la asistencia para el saneamiento de las deudas de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires prevista en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, con arreglo a las condiciones establecidas en la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

Citas legales: Leyes Nº 25.917 (NL, Julio- Agosto 2004), 26.198 (NL, Enero- Febrero 2007) y 26.422 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

10. Resolución Conjunta nº 8 y 5, 22 enero 2009 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Establece la realización de la operación de canje de deuda del Estado nacional y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino. En tal sentido, aprueba el Acuerdo de Canje. Dispone la emisión del Bono de la Nación Argentina en Pesos Badlar

Privada +275 pbs. Pesos 2014 o Pagaré de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada +275 pbs. Vto. 2014.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 febrero 2009).

Citas legales: Decreto N° 1.646/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001).

11. Resolución Conjunta n° 14 y 10, 9 febrero 2009 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Modifica su similar N° 8 y 5, a fin de permitir que todos los tenedores de préstamos garantizados puedan participar de la operatoria de canje.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 febrero 2009).

Citas legales: Decreto N° 1.646/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Resolución Conjunta SH y SF N° 8 y 5/09 (ut supra).

12. Resolución n° 15, 24 febrero 2009 (Secretaría de Finanzas). Establece que el Pagaré de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada +275 pbs. Vto. 2014, sólo podrá emitirse a la orden de inversores que sean personas jurídicas y será mantenido en custodia de una entidad financiera con cuenta corriente en el Banco Central de la República Argentina.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 febrero 2009).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Economía Regional

1. Decreto n° 1, 5 enero 2009. Aprueba el Modelo de Contrato de Préstamo a suscribirse con el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a la ejecución del Programa de Competitividad del Norte Grande.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 enero 2009).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Economía y Finanzas

1. Ley n° 26.439. Aprueba el Acuerdo de cooperación económica y comercial entre la República Argentina y la República de Guyana, suscripto en Georgetown –Guyana- el 24 de febrero de 2006.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2009).

2. "Inversión financiera y 'timadores' profesionales (a propósito del caso 'Madoff'): responsabilidad de sus agentes y bancos representantes". Por María Elisa Kabas de Martorell y Ernesto Eduardo Martorell.

(El Derecho. Buenos Aires, 11 febrero 2009).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Empresa

1. "Los consorcios de cooperación". Por Martín Rafael Ymaz Videla.

(La Ley. Buenos Aires, 23 febrero 2009).

Referencias: Ley N° 26.005 (NL, Enero- Febrero 2005).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

1. Comunicación "A" nº 4.889, 19 diciembre 2008 (Banco Central de la República Argentina). Informa la modificación a la "Reglamentación de la cuenta corriente bancaria" y a las normas sobre "Cuentas a la vista abiertas en las cajas de crédito cooperativas" en lo que respecta al límite de endosos en los cheques y letras de cambio.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 enero 2009).

2. Resolución nº 25, 22 enero 2009 (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). Establece que a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Nº 905/02, los instrumentos que se emitan como consecuencia de una o más operaciones de manejo de pasivos que se realicen con relación a los Préstamos Garantizados del Estado nacional serán aceptados como activo de las financiaciones al sector público.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 905/02 (NL, Mayo- Junio 2002).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Penal. 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 12.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 9.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Resolución General nº 2.529, 29 diciembre 2008 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica el régimen de retención del Impuesto a las Ganancias aplicable a las rentas del trabajo, personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y otras rentas, excepto de consejeros de sociedades cooperativas -aprobado por su similar Nº 2.437- a fin de adecuar los procedimientos para la determinación del importe a retener y de la liquidación anual o final y aprobar las nuevas tablas para el cálculo de la retención.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2009. Aclaración, 21 enero 2009).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 2.437 (NL, Marzo- Abril 2008).

2. Decreto nº 2.344, 30 diciembre 2008. Modifica la Ley Nº 24.674 -Impuestos Internos- en cuanto al ámbito de aplicación en la industria automotriz.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 enero 2009).

3. Decreto nº 2.355, 30 diciembre 2008. Disminuye del 21% al 7% la alícuota establecida en la Ley Nº 24.625 -Impuesto Adicional de Emergencia sobre el precio final de venta de cigarrillos-.

Dispone que la reducción regirá a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

4. Resolución nº 3, 12 enero 2009 (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Aprueba la reglamentación de la Ley Nº 26.476 -Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado y exteriorización y repatriación de capitales- en relación con la regularización del empleo no registrado y las pautas a cumplir por los empleadores alcanzados por las disposiciones de la Ley para mantener los beneficios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 enero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.476 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

5. Resolución General nº 2.535, 22 enero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece el criterio de imputación aplicable a los resultados de las operaciones de canje de préstamos garantizados, atendiendo a las características de los nuevos títulos que se entreguen.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

Citas legales: Decretos Nº 1.387/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001) y 1.035/06 (NL, Julio- Agosto 2006).

6. Resolución General nº 2.536, 23 enero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Dispone el procedimiento que deberán observar los empleadores para acceder al beneficio de

reducción parcial de contribuciones patronales previsto en la Ley Nº 26.476 –régimen de promoción y protección del empleo registrado-

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 enero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.476 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

7. Resolución General nº 2.537, 26 enero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Establece el procedimiento que deben observar los sujetos alcanzados por lo dispuesto en la Ley Nº 26.476 a fin de adherir al régimen.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 febrero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.476 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

8. Resolución General nº 2.539, 29 enero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Establece el procedimiento de información del precio de la categoría más vendida de cigarrillos, a los fines de la aplicación de la Ley de Impuestos Internos recientemente modificada por la Ley Nº 26.467.

Deja sin efecto la Resolución General Nº 1.662.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 enero 2009).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 1.662 (NL, Marzo- Abril 2004).

9. Disposición nº 33, 29 enero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece que los agentes fiscales intervinientes en los juicios de ejecución por deudas impositivas, previsionales y aduaneras no pueden disponer por sí órdenes de embargo de cajas de seguridad abiertas en instituciones financieras.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 febrero 2009).

10. Resolución General nº 2.549, 2 febrero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Establece un régimen de retención de los impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado, aplicable cuando se verifiquen determinadas circunstancias a los pagos que se efectúen a los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 febrero 2009).

11. Resolución General nº 2.563, 23 febrero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar Nº 1.196 en relación con el plazo de verificación de la legitimación del monto y la constitución de garantías para el reintegro del Impuesto sobre los combustibles líquidos y el gas natural.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 febrero 2009).

Citas legales: Resolución General AFIP Nº 1.196 (NL, Enero- Febrero 2002).

12. "Consideraciones críticas acerca de la ley de regularización impositiva y su reglamentación". Por Manuel Alejandro Améndola.

(Impuestos. Nº 4. Buenos Aires, febrero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.476 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), Resolución MTEySS Nº 3/09 y Resoluciones Generales AFIP Nº 2.536 y 2.537 (ut supra).

13. "Modificaciones al Código Fiscal de la Pcia. de Buenos Aires. Ley 13.930". Por Pablo Vitale.

(Impuestos. Nº 4. Buenos Aires, febrero 2009).

14. "Modificaciones introducidas al Impuesto sobre los Bienes Personales por la ley 26.452".

Por Adalberto R. Dalmasio.

(La Ley. Buenos Aires, 30 enero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.452 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

15. "Reglamentación de la Ley de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo y Exteriorización y Repatriación de Capitales". Por Bernardo Saravia Frías y Marcos Mazzinghi.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 5 febrero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.476 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), Resolución General AFIP Nº 2.537 (ut supra).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 7.

ESTADO. Estado Municipal.

INDUSTRIA. Industria del Tabaco.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Presupuesto General

1. Decisión Administrativa nº 676, 22 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a los efectos de transferir créditos a la Presidencia de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 enero 2009).

2. Decisión Administrativa nº 677, 22 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de adecuar los créditos asignados a la Presidencia de la Nación para el otorgamiento de subsidios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 enero 2009).

3. Decisión Administrativa nº 678, 22 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de adecuar líneas crediticias para la economía social en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 enero 2009).

4. Decisión Administrativa nº 679, 22 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008 para obras de infraestructura vial y construcción de viviendas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 enero 2009).

5. Decisión Administrativa nº 682, 23 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de incrementar las partidas de la Secretaría Electoral para la actualización del Registro Nacional de Electores.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2009).

6. Decisión Administrativa nº 688, 23 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de cumplir las pautas de acción de la Secretaría de Cultura.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2009).

7. Decreto nº 2.289, 29 diciembre 2008.

Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008. Dispone la constitución de una aplicación financiera gratuita por parte del Ministerio del Interior para financiar gastos a cargo del tesoro nacional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 enero 2009).

8. Decreto nº 2.290, 29 diciembre 2008.

Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008. Dispone la constitución de una aplicación financiera gratuita por parte de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo para financiar gastos a cargo del tesoro nacional.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 enero 2009).

9. Decisión Administrativa nº 697, 29 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008 para atender los gastos de funcionamiento del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 enero 2009).

10. Decisión Administrativa nº 703, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008,

a fin de transferir al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos cargos y créditos vigentes del Programa Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra delitos de lesa humanidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009).

11. Decisión Administrativa nº 714, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de ampliar los créditos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 enero 2009).

12. Decisión Administrativa nº 716, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, en cuanto a los créditos del Instituto Nacional de Semillas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 enero 2009).

13. Decisión Administrativa nº 717, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, en la parte correspondiente a la Auditoría General de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

14. Decisión Administrativa nº 718, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008 con destino a obras de infraestructura energética.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 enero 2009).

15. Decisión Administrativa nº 720, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, en la parte correspondiente a Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

16. Decisión Administrativa nº 721, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008 para el financiamiento del programa Docentes Ad Honórem de las Universidades Nacionales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 enero 2009).

17. Decisión Administrativa nº 722, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, con destino al Programa Definición de Políticas de Coordinación Económica.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

18. Decisión Administrativa nº 723, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, en relación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

19. Decisión Administrativa nº 724, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, en la parte correspondiente a Gendarmería Nacional para afrontar demandas judiciales en el marco de la normativa salarial vigente.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

20. Decisión Administrativa nº 725, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008 a fin de crear una Unidad de Fiscalización y Control Técnico en el Ente Nacional Regulador del Gas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

21. Decisión Administrativa nº 726, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).
Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de incorporar la mayor recaudación del Teatro Nacional Cervantes.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 enero 2009).

22. Decisión Administrativa nº 727, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a efectos de ampliar los créditos destinados a la Universidad Nacional de Luján.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 enero 2009).

23. Decisión Administrativa nº 728, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de afrontar los gastos por el aumento de asignaciones familiares de la Policía Federal Argentina y Prefectura Naval Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 enero 2009).

24. Decisión Administrativa nº 729, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de ampliar los créditos de la Prefectura Naval Argentina para cancelar las pensiones del ejercicio en curso.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 enero 2009).

25. Decisión Administrativa nº 730, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de incrementar créditos para el Programa Social Agropecuario.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 enero 2009).
Citas legales: *Ley Nº 26.337 (NL, Noviembre- Diciembre 2007).*

26. Decisión Administrativa nº 731, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, con el objeto de incrementar los recursos del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 enero 2009).

27. Decisión Administrativa nº 732, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a efectos de ampliar los créditos destinados al Programa Desarrollo de la Educación Superior- Universidad Nacional de Misiones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 enero 2009).

28. Decisión Administrativa nº 733, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a efectos de atender gastos de funcionamiento de las representaciones argentinas en el exterior.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 enero 2009).

29. Decisión Administrativa nº 756, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de incorporar los saldos remanentes correspondientes a donaciones de la Unión Europea.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

30. Decisión Administrativa nº 758, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008 con destino al pago de pensiones no contributivas y sueldos anuales complementarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 enero 2009).

31. Decisión Administrativa nº 761, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de atender gastos derivados de la participación argentina en la Exposición Internacional Expo Zaragoza 2008.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 enero 2009).

32. Decisión Administrativa nº 764, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008 en lo que respecta al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 febrero 2009).

33. Decisión Administrativa nº 765, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, correspondiente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de incorporar remanentes de ejercicios anteriores.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 febrero 2009).

34. Decisión Administrativa nº 766, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008 en la parte correspondiente al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, para afrontar el pago de retribuciones por servicios extraordinarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 febrero 2009).

35. Decisión Administrativa nº 768, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica la distribución del Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2008, a fin de atender compromisos de la deuda pública.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 febrero 2009).

36. Decisión Administrativa nº 2, 9 enero 2009 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Distribuye los gastos corrientes y de capital, los gastos figurativos, las aplicaciones financieras, los recursos, las contribuciones figurativas y las fuentes de financiamiento previstas en la Ley de Presupuesto General para el ejercicio 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 enero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.422 y Decretos Nº 2.025/08 y 2.102/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 9.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Privatizaciones y Concesiones

(*) Ver:

TRANSPORTE. Ferrocarriles. 2.

TRANSPORTE. Obras Viales. 1, 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Seguros

1. Resolución nº 33.685, 23 diciembre 2008 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora en relación con los contratos de seguro de vehículos automotores y/o remolcados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 enero 2009).

(*) Ver también:

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 6.

DESARROLLO RURAL

Agricultura y Ganadería

1. Decreto nº 34, 26 enero 2009. Crea un sistema de emisión, seguimiento y control de Carta de Porte y Conocimiento de Embarque, de carácter obligatorio para el transporte automotor, ferroviario y fluvial de carga de granos y ganado.

Deroga la Resolución Conjunta SAGPyA, ST y AFIP Nº 335, 317 y 1.880/05.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 enero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 1.035/02 (NL, Mayo- Junio 2002).

2. Resolución nº 1.164, 4 febrero 2009 (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario). Modifica su similar Nº 1.378/07 en cuanto al Registro de Establecimientos de Engorde de Ganado Bovino en Corral.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2009).

Citas legales: Resoluciones MEyP Nº 9/07 y 40/07 y ONCCA Nº 1.378/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

3. Resolución Conjunta General nº 2.556, 1.173 y Disposición nº 3, 6 febrero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario y Subsecretaría de Transporte Automotor). Dispone el uso obligatorio del formulario Carta de Porte para Transporte Automotor y Ferroviario de Granos. Exceptúa al transporte internacional.

Crea el Código de Trazabilidad de Granos de consignación obligatoria en cada carta de porte.

Deja sin efecto la Resolución General AFIP Nº 2.205 y ordena mantener la vigencia de la Nº 2.504.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2009).

Citas legales: Resoluciones Generales AFIP Nº 2.205 (NL, Enero- Febrero 2007), 2.300 (NL, Septiembre- Octubre 2007) y 2.504 (NL, Septiembre- Octubre 2008).

4. Resolución nº 17, 6 febrero 2009 (Secretaría de Comercio Interior). Aprueba un mecanismo destinado a otorgar subsidios a los productores de ganado bovino que correspondan ser asistidos conforme el número de cabezas que posea su establecimiento, en el marco de lo dispuesto por la Ley de Abastecimiento.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2009).

5. Resolución nº 1.174, 6 febrero 2009 (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario). Modifica su similar Nº 543/08 en cuanto a los requisitos que deben cumplir los exportadores de granos y/o sus derivados que soliciten la inscripción en el Registro de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2009).

Citas legales: Resolución ONCCA Nº 543/08 (NL, Mayo- Junio 2008).

6. Resolución nº 77, 10 febrero 2009 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Autoriza –por el término de un año- a las unidades ejecutoras del Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina a adoptar medidas de contingencia tendientes a mitigar el impacto de la crisis financiera internacional en el sector.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 febrero 2009).

Citas legales: Ley Nº 25.422 (NL, Mayo- Junio 2001).

7. "Trigo Plus y Maíz Plus: incierto incentivo a cuenta de Ganancias o Monotributo". Por Ricardo H. Ferraro.

(Impuestos. Nº 3. Buenos Aires, febrero 2009).

Referencias: Decreto Nº 2.315/08 (Noviembre- Diciembre 2008).

DESARROLLO RURAL

Avicultura

1. Resolución nº 338, 22 enero 2009 (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario). Modifica su similar Nº 746/07 -régimen de compensaciones avícolas- en relación con la admisión de solicitudes y el procedimiento a seguir para asegurar el abastecimiento interno de aquellos cortes que forma parte de la canasta familiar.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

Citas legales: Resolución MEyP Nº 9/07 y 40/07 y Resolución ONCCA Nº 746/07 (NL, Enero-Febrero 2007).

DESARROLLO RURAL

Emergencia Agropecuaria

1. Decreto nº 33, 26 enero 2009. Declara la emergencia agropecuaria para los productores cuyos establecimientos se encuentren en las regiones afectadas por la sequía que el Poder Ejecutivo nacional delimite a instancia de los gobiernos provinciales, conforme el procedimiento previsto en la Ley Nº 22.913 –régimen para las emergencias agropecuarias-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 enero 2009. Fe de erratas, 28 enero 2009).

2. Resolución Conjunta nº 2.540 y 650, 29 enero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos y Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario). Precisa el alcance y aplicación del beneficio de diferimiento del pago de ciertos gravámenes contemplado en el Decreto Nº 33.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 enero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 33/09 (*ut supra*).

DESARROLLO RURAL

Sanidad Animal

1. Resolución nº 1.268, 25 noviembre 2008 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Deroega su similar Nº 811/02 que declaró el estado de alerta sanitaria en las provincias de Salta, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 enero 2009).

Citas legales: Resolución SENASA Nº 811/02 (NL, Septiembre- Octubre 2002).

2. Resolución nº 63, 20 enero 2009 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Señala la leyenda que deben incluir en sus rótulos los productos veterinarios destinados a ser utilizados en animales productores de alimentos para consumo humano que contengan en su formulación antibióticos y/o quimioterápicos.

Deja sin efecto sus similares Nº 446/01 y 256/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 enero 2009).

Citas legales: Resoluciones SENASA Nº 446/01 (NL, Septiembre- Octubre 2001) y 256/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

DESARROLLO RURAL

Silvicultura

1. Decreto nº 91, 13 febrero 2009. Aprueba la reglamentación de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos Nº 26.331.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.331 (NL, Noviembre- Diciembre 2007).

EDUCACIÓN

Certificados de Estudios

1. Ley nº 26.445. Aprueba el Protocolo Adicional al Convenio de cooperación educativa entre la República Argentina y la República de Cuba del 25 de noviembre de 1998, relativo al reconocimiento interno de certificados, títulos y grados académicos de educación superior, suscripto en Buenos Aires el 22 de junio de 2007.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009).

2. Resolución nº 190, 18 febrero 2009 (Ministerio de Educación). Otorga validez nacional a los títulos de educación secundaria que emitan las jurisdicciones en el marco de la primera etapa del Plan FinEs, destinado a jóvenes y adultos que cursaron el último año de la educación secundaria como alumnos regulares y adeudan materias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2009).

EDUCACIÓN

Educación Superior

1. Resolución nº 2.031, 18 diciembre 2008 (Ministerio de Educación). Crea el Programa Nacional de Becas para Carreras de Grado del Área TICS, destinado a fortalecer los recursos humanos en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Aprueba el Reglamento General del Programa, el monto de las becas, el listado de carreras incorporadas y el cronograma para la realización de la convocatoria 2008/2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2009).

2. Resolución nº 132, 27 enero 2009 (Ministerio de Educación). Autoriza la implementación y puesta en marcha del proyecto institucional formulado por la Universidad Nacional de Chilecito, en el marco de la Ley de Educación Superior.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 febrero 2009).

3. Decreto nº 99, 13 febrero 2009. Crea el Programa Nacional Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas en el ámbito del Ministerio de Educación, a fin de incrementar el ingreso de jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 febrero 2009).

(*) Ver también:

EDUCACIÓN. Certificados de Estudios. 1.

EDUCACIÓN. Población Estudiantil.

EDUCACIÓN

Enseñanza Privada

(*) Ver:

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 8.

EDUCACIÓN

Personal Docente

1. Decreto nº 134, 24 febrero 2009. Homologa el Acuerdo de fecha 2 de julio de 2008 entre la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, la Confederación de Educadores Argentinos, el Sindicato Argentino de Docentes Particulares y la Unión de Docentes Argentinos, por la parte gremial, y el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación, por la parte empleadora.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.206 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

(*) Ver también:

EDUCACIÓN. Planificación y Política Educativa.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 8.

EDUCACIÓN

Planificación y Política Educativa

1. Ley nº 26.468. Establece que todas las escuelas secundarias del sistema educativo nacional incluirán en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza del idioma portugués, cuyo cursado será optativo. En el caso de las escuelas de las provincias fronterizas con la República Federativa del Brasil, corresponderá su inclusión desde el nivel primario.

Prevé que el Instituto Nacional de Formación Docente implemente un plan plurianual de promoción de la formación de profesores en idioma portugués para el período 2008- 2016 y que las universidades promuevan ofertas académicas que se integren a dicho plan.

Determina las acciones que le compete al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en su carácter de autoridad de aplicación de la presente.

Sancionada 17 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 12 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 enero 2009).

Citas legales: Leyes Nº 25.181 (NL, Septiembre- Octubre 1999) y 26.206 (NL, Noviembre-Diciembre 2006).

EDUCACIÓN

Población Estudiantil

1. "Novedades en los sistemas de pasantías a partir de la Ley 26.427". Por Sergio J. Alejandro. (Derecho del Trabajo. Buenos Aires, febrero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.427 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

(*) **Ver también:**

EDUCACIÓN. Educación Superior. 1, 3.

ESTADO

Bienes del Estado

1. Ley nº 26.442. Transfiere a título gratuito a la Municipalidad de Chos Malal –provincia del Neuquén- el dominio de un inmueble de propiedad del Estado nacional, con destino a la ejecución del plan de construcción de viviendas.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada por Decreto Nº 2.256, 29 diciembre 2008.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2009).

2. Ley nº 26.448. Transfiere a título gratuito un inmueble de propiedad del Estado nacional a favor de la Municipalidad de Viale, distrito Quebracho, departamento Quebracho de la provincia de Entre Ríos.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009).

3. Ley nº 26.463. Transfiere a título gratuito a la Municipalidad de Presidencia de la Plaza -provincia de Chaco- los inmuebles del Estado nacional que no se encuentren afectados a la reserva natural forestal en uso por la Administración de Parques Nacionales, a fin de entregarlos a sus actuales ocupantes.

Sancionada 10 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 7 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 enero 2009).

4. Ley nº 26.464. Transfiere a título gratuito a la Municipalidad de la ciudad de Corrientes un inmueble de propiedad del Estado nacional, con destino a la apertura de una calle de uso público.

Sancionada 10 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 9 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 enero 2009).

5. Ley nº 26.470. Transfiere a título gratuito a la Municipalidad del departamento Capital de la provincia de La Rioja una fracción de un inmueble propiedad del Estado nacional, destinado al funcionamiento del Club Atlético Américo Tesorieri.

Sancionada 17 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 12 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

ESTADO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(*) Ver:

DERECHO. Sociedad Comercial.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 9.

ESTADO

Estado Municipal

1. "La potestad tributaria de los municipios en la Constitución de Entre Ríos, reformada en 2008". Por Roberto A. Cosundino.

(La Ley Litoral. Buenos Aires, febrero 2009).

(*) Ver también:

COMERCIO. Consumidor.

ESTADO

Estado Provincial

1. CS, 29/12/08- Administración de Parques Nacionales c. Provincia de Misiones (Ley provincial. Creación del Parque Provincial del Río Iguazú. Establecimiento de utilidad nacional. Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Casos en que una provincia es parte. Medidas precautorias).

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 9 febrero 2009).

2. "Alcances del concepto de dominio originario de las provincias en el sistema federal argentino". Por Federico M. Egea.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 9 febrero 2009).

3. "La igualdad jurídica de las provincias argentinas". Por Carlos D. Luque.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 20 febrero 2009).

(*) Ver también:

DERECHO. Derecho Administrativo.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 9.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 13.

ESTADO. Estado Municipal.

POLÍTICA. Participación Ciudadana.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Parques y Reservas.

INDUSTRIA

Actividad Industrial

1. Ley nº 26.437. Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Estado de Israel sobre cooperación bilateral para investigación y desarrollo industrial en el sector privado, suscripto en Jerusalén –Israel- el 16 de noviembre de 2006.
Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 enero 2009).

INDUSTRIA

Industria Alimentaria

1. Resolución nº 132, 19 febrero 2009 (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Crea el Programa Nacional de Agregado de Valor destinado a la agroindustria. Fija sus metas y acciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2009).

INDUSTRIA

Industria Automotriz

1. Disposición nº 1, 26 enero 2009 (Subsecretaría de Industria). Modifica su similar Nº 8/07 a fin de complementar los requisitos que deberán observar las empresas beneficiarias del Régimen de Incentivo a la Competitividad de las Autopartes Locales y la información tendiente a determinar los montos a otorgarse en concepto de reintegro.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 enero 2009).

Citas legales: Resolución SICyPyME Nº 166/06 (NL, Mayo- Junio 2006), Disposición Ssl Nº 8/07 (NL, Mayo- Junio 2007).

2. Resolución nº 25, 10 febrero 2009 (Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa). Determina el procedimiento para la aplicación de las sanciones establecidas en el Régimen de Fortalecimiento del Autopartismo Argentino.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 febrero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.393 (NL, Julio- Agosto 2008).

INDUSTRIA

Industria del Tabaco

1. Ley nº 26.467. Su objeto es establecer medidas económicas para desalentar el consumo de productos elaborados con tabaco, como así también un sistema de compensaciones para que la cadena agroindustrial, las economías regionales que dependen de la producción del tabaco y la recaudación fiscal no sufran perjuicios por la implementación de la presente.

En tal sentido, modifica la Ley Nacional del Tabaco Nº 19.800 y la de Impuestos Internos Nº 24.674 e incorpora a esta última un artículo por el que se crea el Registro Nacional de Acopiadores, Procesadores, Fabricantes, Importadores, Exportadores y/o Comercializadores Mayoristas de Productos Derivados del Tabaco, en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. La inscripción será condición indispensable para ejercer alguno de los actos enumerados. Fija su entrada en vigencia a partir del día siguiente al de la publicación, con excepción de las disposiciones contenidas en los artículos 2º y 3º -modificación de Ley de Impuestos Internos-, 4º y 5º -modificación de la Ley del Tabaco-, que surtirán efectos para los hechos imponibles que se perfeccionen a partir del primer día del mes siguiente al de la publicación.

Dispone que el Poder Ejecutivo Nacional dictará la reglamentación dentro de los sesenta días de su entrada en vigencia.

Sancionada 17 diciembre 2008. Promulgada parcialmente por Decreto Nº 6.

Decreto Nº 6, 7 enero 2009. *Observa el art. 3º -definición de cigarrillos, cigarros y cigarritos a los efectos de la liquidación del gravamen- y en el primer párrafo del art. 7º el número ordinal "...3º..." -entrada en vigencia del art. 3º.*

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

INDUSTRIA

Industria del Turismo y Servicios

1. "**Publicidad turística**". Por Santiago Aramburu.
(El Derecho. Buenos Aires, 24 febrero 2009).

Referencias: Leyes N° 25.643 y 25.651 (NL, Septiembre- Octubre 2002), 26.104 (NL, Mayo- Junio 2006), 26.361 (NL, Marzo- Abril 2008).

INDUSTRIA

Industria Petroquímica

(*) **Ver:**

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 1.

INDUSTRIA

Industria Química y Farmacéutica

(*) **Ver:**

SALUD. Salud Pública. 8.

INDUSTRIA

Promoción Industrial

1. **Decreto n° 2.316, 30 diciembre 2008.** Modifica su similar N° 594/04, en relación con el régimen de incentivos para las empresas productoras de bienes de capital que cuentan con establecimientos radicados en el territorio nacional.

Fija su vigencia a partir del 1° de enero de 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 enero 2009).

Citas legales: Decretos N° 379/01 (NL, Marzo- Abril 2001) y 594/04 (NL, Mayo- Junio 2004).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas

(*) **Ver:**

TRANSPORTE. Ferrocarriles. 1.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

1. "**Servicios públicos**". Por Carlos A. R. Stefanelli.

(La Ley. Buenos Aires, 13 febrero 2009).

(*) **Ver también:**

TRANSPORTE. Transporte Automotor. 1.

PODER EJECUTIVO

Administración Pública

1. Decreto nº 2.345, 30 diciembre 2008. Sustituye el régimen de contrataciones de personal de la administración pública aprobado por su similar Nº 1.184/01.

En tal sentido, limita las contrataciones para la prestación de servicios profesionales autónomos para el desarrollo de determinadas tareas, estudios, proyectos o programas especiales.

Establece una cantidad máxima de contrataciones y el régimen de las mismas.

Dispone que la Sindicatura General de la Nación fiscalizará el cumplimiento del presente.

Deroga el Decreto Nº 479/95.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2009).

Citas legales: Decretos Nº 436/00 (NL, Mayo- Junio 2000), 1.020/00 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), 1.023/01 (NL, Julio- Agosto 2001) y 1.184/01 (NL, Septiembre- Octubre 2001).

2. Ley nº 26.475. Declara extinguidos los beneficios obtenidos en reconocimiento de los cargos y/o funciones respecto de los funcionarios que se hubieren desempeñado como Presidente de la Nación, Ministros, Secretarios y Subsecretarios de Estado en organismos centralizados y en entidades descentralizadas de la Administración Pública nacional durante el llamado Proceso de Reorganización Nacional entre los años 1976 y 1983, los que podrán computarse para el eventual acceso a un beneficio previsional del régimen público ordinario.

Determina su vigencia a los noventa días de su publicación, término dentro del cual el Poder Ejecutivo deberá reglamentarla.

Sancionada 17 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 12 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

3. Resolución nº 2, 14 enero 2009 (Secretaría de Gabinete y Gestión Pública). Modifica la Resolución SsGP Nº 58/06 en relación con los objetivos, lineamientos y reglamento del Programa de Formación para las Carreras de Estado.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

Citas legales: Resolución SsGP Nº 58/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

4. Decreto nº 115, 17 febrero 2009. Modifica su similar Nº 1.425/08 en relación con el tope de la retribución bruta mensual, normal, habitual, regular y permanente de los agentes habilitados para realizar servicios extraordinarios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 febrero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 1.425/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008).

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derecho Laboral. 1.

PODER EJECUTIVO

Decreto de Necesidad y Urgencia

(*) **Ver:**

DERECHO. Identificación de Persona.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 8.

PODER EJECUTIVO

Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Disposición nº 284, 18 diciembre 2008 (Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión). Modifica su similar Nº 36/06 –Programa de Mejora Continua en la Gestión en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios- en lo que respecta a su conformación y funciones. Aprueba la Metodología para el Análisis y Documentación de Procesos, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Política de Seguridad de la Información.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

Citas legales: Disposición SsCyCG Nº 36/06 (NL, Mayo- Junio 2006).

2. Decreto nº 98, 13 febrero 2009. Modifica su similar Nº 2.102/08, que modificara el organigrama de aplicación de la Administración nacional centralizada, a fin de establecer que todas las dependencias de la Secretaría Legal y Administrativa del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas brindarán apoyo al Ministerio de Producción.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 febrero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 2.102/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

3. Decreto nº 120, 18 febrero 2009. Modifica su similar Nº 357/02 –organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional centralizada- en la parte correspondiente a la Secretaría de Coordinación Jurídico Administrativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).

PODER EJECUTIVO

Veto

(*) **Ver:**

INDUSTRIA. Industria del Tabaco.

PODER JUDICIAL

Magistrado

1. **"Aria a la designación de jueces" (Nota a fallo).** Por Orlando D. Pulvirenti.

(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, 9 febrero 2009).

PODER JUDICIAL

Organización

1. **"El juez ya no debe hablar sólo por sus sentencias. La necesaria adaptación del Poder Judicial a la sociedad de las comunicaciones".** Por Rodrigo D. López Gastón.

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 10 febrero 2009).

(*) **Ver también:**

DERECHO. Derecho Administrativo.

PODER LEGISLATIVO

Comisiones

(*) **Ver:**

DERECHO. Identificación de Persona.

SALUD. Seguro de Salud. 1.

TRANSPORTE. Ferrocarriles. 2.

TRANSPORTE. Navegación Aérea. 2.

POLÍTICA

Participación Ciudadana

1. **"El acceso a la información pública en la Provincia de Río Negro".** Por María Belén Deluchi y Richar F. Gallego.

(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, 12 febrero 2009).

POLÍTICA

Régimen Electoral

1. **"La seguridad jurídica y sus proyecciones en el derecho electoral argentino"**. Por Hernán R. Goncalves Figueiredo.

(La Ley. Buenos Aires, 20 y 21 enero 2009).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Aguas

1. **Ley nº 26.438**. Ratifica el Acta Constitutiva del Consejo Hídrico Federal suscripta en la ciudad de Buenos Aires el 27 de marzo de 2003, la Carta Orgánica que se acuerda en el mismo acto y las modificaciones convenidas en el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 suscripta en la ciudad de Buenos Aires el 15 de abril de 2004, el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 suscripta en la provincia de Córdoba el 28 de abril de 2005 y el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 suscripta en la ciudad de Santa Rosa –provincia de La Pampa- el 10 de noviembre de 2005.

Dispone que el Consejo Hídrico Federal será integrado por los estados provinciales que suscribieron el Acta Constitutiva y por el Estado nacional a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos.

Reconoce al Consejo como persona jurídica de derecho público y como instancia para la concertación y coordinación de la política hídrica federal y para compatibilizar políticas, legislación y gestión de las aguas en las respectivas jurisdicciones respetando el dominio originario que sobre sus recursos hídricos les corresponden a las provincias.

Invita a los estados provinciales que no suscribieron el Acta Constitutiva a formular su adhesión a la presente.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 9 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 enero 2009).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Contaminación

1. **"Tutela Jurisdiccional del Medio Ambiente" (Nota a fallo)**. Por Mercedes Sánchez Iturbe.

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, febrero 2009).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Energía

1. **Resolución nº 1.493, 19 diciembre 2008 (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios)**. Modifica su similar Nº 1.451/08 –reglamentación del Fondo Fiduciario para atender importaciones de gas natural- a fin de subsanar un error material.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 febrero 2009).

Citas legales: Resolución MPFIPyS Nº 1.451/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

2. **Disposición nº 287, 19 diciembre 2008 (Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión)**. Aprueba el Reglamento General del Programa de Energía Total para el año 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 febrero 2009).

Citas legales: Resolución MPFIPyS 459/07 (NL, Julio- Agosto 2007) y 1.451/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

3. **Ley nº 26.473**. Prohíbe a partir del 31 de diciembre de 2010 la importación y comercialización de lámparas incandescentes de uso residencial general en todo el territorio de la República Argentina. Faculta al Poder Ejecutivo nacional a establecer excepciones.

Sancionada 17 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 12 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 enero 2009).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Fauna y Flora

1. Ley nº 26.447. Modifica la Ley Nº 22.421 –protección y conservación de la fauna silvestre- a fin de determinar la legislación que regirá en los parques nacionales, monumentos naturales, reservas nacionales y áreas protegidas.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Impacto Ambiental

1. Resolución nº 609, 21 enero 2009 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba el texto ordenado de las "Normas argentinas mínimas para la protección ambiental en el transporte y distribución de gas natural y otros gases por cañerías (NAG 153)".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 enero 2009).

Citas legales: Resolución ENARGAS Nº 3.587/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006).

2. "A propósito de la declaración de impacto ambiental". Por Héctor R. Massa.

(AbeledoPerrot Córdoba. Buenos Aires, enero 2009).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Parques y Reservas

1. Ley nº 26.446. Aprueba el Tratado de creación del parque interjurisdiccional marino costero Patagonia Austral, suscripto el 8 de agosto de 2007 entre el Estado nacional y la provincia de Chubut.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009).

(*) **Ver también:**

ESTADO. Estado Provincial. 1.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Fauna y Flora.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Protección y Conservación de Recursos Naturales

1. Decreto nº 30, 16 enero 2009. Aprueba el Modelo de Acuerdo de Préstamo destinado a la ejecución del Proyecto de Manejo Sustentable de los Recursos Naturales, a suscribirse entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Designa a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y a la Administración de Parques Nacionales como organismos ejecutores de los componentes Bosques Nativos y Biodiversidad, Plantaciones Forestales Sustentables y Áreas Protegidas y Corredores de Conservación, respectivamente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 enero 2009).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Residuos

1. Decisión Administrativa nº 767, 30 diciembre 2008 (Jefatura de Gabinete de Ministros).

Aprueba la licitación pública nacional denominada "Implementación de Sistema Girsu, instalación de

un relleno sanitario en El Bolsón y saneamiento del basural a cielo abierto existente en el Municipio de El Bolsón, Río Negro- Primera Etapa" y efectúa la correspondiente adjudicación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 febrero 2009).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Zonas de Desastre

1. Resolución nº 100, 10 febrero 2009 (Secretaría General). Ordena ceder sin cargo al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para su distribución inmediata y directa a los afectados, las mercaderías de rezago que sean factibles de ser puestas a disposición por las Aduanas de Orán, Jujuy, Salta, Pocitos y La Quiaca.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 febrero 2009).

Citas legales: Ley Nº 25.603 (NL, Julio- Agosto 2002).

RELACIONES INTERNACIONALES

Representación Diplomática

1. Decreto nº 2.257, 29 diciembre 2008. Crea el Consulado General de la República en la ciudad de Guangzhou –República Popular China-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

RELACIONES INTERNACIONALES

Tratados, Acuerdos y Convenios

(*) Ver:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Actividad Espacial.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desarrollo Científico y Tecnológico. 1.

COMERCIO. Tratado, Acuerdo y Convenio sobre Comercio.

CUESTIONES SOCIALES. Discapacitados.

DERECHO. Derecho Penal. 2.

DERECHO. Extradición.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Economía y Finanzas. 1.

EDUCACIÓN. Certificados de Estudios. 1.

INDUSTRIA. Actividad Industrial.

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 4.

TRANSPORTE. Navegación Aérea. 3, 4.

SALUD

Alimentos y Nutrición

(*) Ver:

DESARROLLO RURAL. Sanidad Animal. 2.

SALUD

Establecimientos Sanitarios

1. Resolución nº 5.488, 10 diciembre 2008 (Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires). Crea la Comisión Verificadora de Deudas y Créditos del Hospital de Clínicas José de San Martín. Declara sujetas a verificación las supuestas obligaciones contraídas cuyo origen sea anterior al 23 de febrero de 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 febrero 2009).

2. Decreto nº 9, 8 enero 2009. Aprueba el Convenio suscripto el 29 de mayo de 2008 entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires a fin de constituir el Ente Hospital de Alta Complejidad "El Cruce", Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

SALUD

Medicina

1. "La Bioética como desafío en la formación médica. Hacia una Medicina basada en la persona". Por Delia Outomuro y Fernando Lolas Stepke. (Jurisprudencia Argentina. Número Especial. Buenos Aires, 25 febrero 2009).

SALUD

Productos Medicinales

1. Disposición nº 143, 20 enero 2009 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Incorpora a su similar Nº 7.298/98 la categoría denominada "Plaguicida de Uso Exclusivo en Salud Pública" y define su concepto.

Modifica su similar Nº 7.334/99 en cuanto a productos fumígenos vinchuquicidas.

Establece los requisitos para los plaguicidas cuyo empleo se proponga para el control de *Aedes aegypti*.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 enero 2009).

Citas legales: *Disposición ANMAT Nº 7.334/99 (NL, Noviembre- Diciembre 1999).*

2. Disposición nº 555, 5 febrero 2009 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Establece la información que deberán incluir los prospectos de las especialidades medicinales que contengan como principio activo Zolpidem.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2009).

3. Disposición nº 556, 5 febrero 2009 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Aprueba la Guía para aplicar en los cambios de escala y cambios posteriores a las condiciones de autorización en el Registro de Medicamentos Sujetos a Demostración de Bioequivalencia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2009).

SALUD

Salud Pública

1. Resolución nº 7, 13 enero 2009 (Ministerio de Salud). Establece un límite al contenido de plomo en las pinturas, lacas y barnices a partir de los noventa días desde la publicación de la presente. Contempla excepciones.

Deroga la Resolución MSyA Nº 1.088/04.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

Citas legales: *Resolución MSyA Nº 1.088/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004), Ley Nº 26.338 (NL, Noviembre- Diciembre 2007).*

2. Decreto nº 21, 16 enero 2009. Crea en la órbita del Ministerio de Salud la Comisión Nacional de Investigación, cuyo objeto es la prevención, asistencia y tratamiento en casos de intoxicación o que afecten la salud de la población y el ambiente con productos agroquímicos. Fija sus objetivos y funciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009).

3. Resolución nº 43, 21 enero 2009 (Superintendencia de Servicios de Salud). Establece que a partir de la entrada en vigencia de la presente quedan derogadas todas las normas del Organismo

que obligan a los profesionales farmacéuticos, establecimientos farmacéuticos y redes de prestadores de establecimientos farmacéuticos a inscribirse en el Registro de Prestadores de la Superintendencia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

4. Decreto nº 53, 27 enero 2009. Reglamenta la Ley Nº 25.404 –protección para las personas que padecen epilepsia-

Prevé la actuación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo en caso de actos discriminatorios.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 enero 2009).

Citas legales: Ley Nº 25.404 (NL, Marzo- Abril 2001), Resolución MS Nº 201/02 (NL, Marzo- Abril 2002).

5. Resolución nº 102, 2 febrero 2009 (Ministerio de Salud). Crea el Registro de Ensayos Clínicos en Seres Humanos, a los fines de sistematizar la información disponible en el ámbito ministerial.

Deroga, en consecuencia, su similar Nº 1.678/07.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 febrero 2009).

Citas legales: Resolución MS Nº 1.678/07 (NL, Noviembre- Diciembre 2007).

6. Resolución nº 118, 2 febrero 2009 (Ministerio de Salud). Crea el Programa de Salud Familiar, cuyo objeto será establecer equipos interdisciplinarios de atención primaria de la salud.

Aprueba los lineamientos del Programa.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 febrero 2009).

Citas legales: Resoluciones MS Nº 915/04 y 1.077/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004).

7. Resolución nº 139, 19 febrero 2009 (Ministerio de Salud). Define un Plan de minimización de exposición y reemplazo del mercurio en el sector de salud.

Invita a las provincias a iniciar un inventario de existencias de insumos y equipos con mercurio en los centros de salud.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 febrero 2009).

8. "Los criterios de justicia, equidad y solidaridad en los accesos a los medicamentos". Por Salvador D. Bergel.

(Jurisprudencia Argentina. Número Especial. Buenos Aires, 25 febrero 2009).

SALUD

Seguro de Salud

1. Decreto nº 10, 8 enero 2009. Fija el importe de la remuneración bruta mensual sobre las que proceden las retenciones destinadas al Fondo Solidario de Redistribución instituido por el Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

2. Resolución General nº 2.558, 11 febrero 2009 (Administración Federal de Ingresos Públicos).

Adopta disposiciones tendientes a la implementación de las medidas contenidas en el Decreto Nº 10.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 febrero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 10/09 (*ut supra*).

SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones Familiares

(*) **Ver:**

SEGURIDAD SOCIAL. Previsión Social. 6.

SEGURIDAD SOCIAL

Obras Sociales

1. Resolución nº 163, 10 febrero 2009 (Superintendencia de Servicios de Salud). Modifica su similar Nº 194/98 en relación con las pautas para la publicidad de obras sociales a efectos de resguardar el derecho de los beneficiarios a una correcta y fidedigna información sobre los servicios que presten determinados agentes del Seguro de Salud.

Deroga la Resolución Nº 197/98.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009).

(*) Ver también:

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas Armadas. 1.

SALUD. Seguro de Salud.

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

1. Resolución nº 952, 22 diciembre 2008 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Aprueba la Política de Intercambio Electrónico de Información entre el Organismo y entidades externas.

Fija pautas para el suministro de los datos contenidos en las bases, el que deberá adecuarse a los términos y condiciones de la Ley de Protección de Datos Personales y su reglamentación. Dispone que ante el conocimiento de hechos que configuren infracciones deberá darse intervención a la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.

Deroga las Resoluciones Nº 1.133/05 y 1.022/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 enero 2009).

Citas legales: Ley Nº 25.326 (NL, Noviembre- Diciembre 2000), Decreto Nº 1.558/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Resolución ANSeS Nº 1.133/05 y Disposición DNPDP Nº 7/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005), Resolución ANSeS Nº 1.022/06 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).

2. Ley nº 26.460. Modifica su similar Nº 26.008 –pensiones para los integrantes de la primera expedición terrestre que alcanzó el Polo Sur el 10 de diciembre de 1965-, en relación con el porcentaje del adicional remuneratorio por servicios en la Antártida de los integrantes de dicha expedición, tripulantes de la Aviación Naval Argentina que el 6 de enero de 1962 aterrizaron en el Polo Sur, integrantes de la Fuerza Aérea Argentina que el 3 de noviembre de 1965 alcanzaron el Polo Sur geográfico y a quienes conformaban la Patrulla Soberanía que originó la Base Marambio el 29 de octubre de 1969.

Sancionada 10 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 enero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.008 (NL, Enero- Febrero 2005).

3. Resolución nº 5, 6 enero 2009 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Aprueba el circuito para la incorporación de todos los CUIL/CUIT al nuevo Régimen Previsional SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino).

Deroga los procedimientos de traspasos de fondos entre los distintos regímenes previsionales vigentes con anterioridad a la sanción de la Ley Nº 26.425 y los referidos a la distribución de beneficiarios indecisos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 enero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.425 y Decreto Nº 2.104/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

4. Ley nº 26.465. Aprueba el Convenio sobre seguridad social entre la República Argentina y la República de Eslovenia, suscripto en Buenos Aires el 12 de abril de 2007.

Sancionada 10 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 7 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 enero 2009).

5. Resolución nº 43, 21 enero 2009 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Dispone la periodicidad con que se enviará el Informe Periódico de Aportes a los afiliados del Sistema Integrado Previsional Argentino.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 enero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.425 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

6. Resolución Conjunta nº 87 y 33.773, 6 febrero 2009 (Administración Nacional de la Seguridad Social y Superintendencia de Seguros de la Nación). Aprueba el procedimiento para el intercambio de información y rendición de las liquidaciones correspondientes al componente privado de las prestaciones a cargo de las compañías de seguro de retiro liquidadas bajo la modalidad de renta vitalicia previsional, de beneficiarios con componente estatal y/o derecho a percepción de las prestaciones de la Ley Nº 24.714 –Régimen de Asignaciones Familiares- o sin componente estatal que acrediten derecho al cobro de asignaciones familiares.

Dispone que su aplicación rige a partir de las liquidaciones correspondientes al mes de marzo de 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.425 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

7. Resolución nº 93, 9 febrero 2009 (Administración Nacional de la Seguridad Social). Implementa un Plan de Integración Social Territorial. Autoriza la instalación y funcionamiento de los Puntos de Enlace en organismos gubernamentales y no gubernamentales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 febrero 2009).

8. Decreto nº 108, 16 febrero 2009. Suspende desde el 1º de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive, la aplicación de las disposiciones contenidas en su similar Nº 814/01 – fijación de alícuotas de las contribuciones patronales- respecto de los empleadores titulares de establecimientos educativos de gestión privada incorporados a la enseñanza oficial.

Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 febrero 2009).

Citas legales: Decreto Nº 814/01 (NL, Mayo- Junio 2001), Ley Nº 25.453 (NL, Julio- Agosto 2001).

9. CFed. Seguridad Social, Sala de FERIA, 23/1/09- Curuchet, Mafalda L. c. Estado Nacional y otro (Procedimiento. Impugnación de la ley del S.I.P.A. –Sistema Integrado Previsional Argentino-. Habilidadación de feria judicial. Denegatoria). Con nota de Walter F. Carnota: "La impugnación estival a la ley del S.I.P.A."

(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, febrero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.425 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

10. "¿Cómo defender los aportes de los afiliados a las AFJP? ¿Qué tipos de procesos se pueden iniciar?". Por Pablo L. Manili.

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 7 enero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.425 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

11. "La eliminación del régimen de capitalización –ley 26.425- atenta contra la propiedad individual y es inconstitucional". Por Pablo A. Pirovano.

(El Derecho. Buenos Aires, 12 febrero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.425 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 10, 11, 12.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 6, 12, 15.

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 2.

TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 1, 2, 3.

TRABAJO Y EMPLEO

Asociaciones Sindicales

1. "Las transformaciones del Estado durante la década del '90 y su impacto sobre las personerías gremiales". Por Elena Orefice de Otaola y Víctor H. Guida.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 3. Buenos Aires, febrero 2009).

TRABAJO Y EMPLEO

Formación Profesional

(*) **Ver:**
EDUCACIÓN. Población Estudiantil.

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Colectivas de Trabajo

(*) **Ver:**
EDUCACIÓN. Personal Docente.

TRABAJO Y EMPLEO

Relaciones Individuales de Trabajo

1. Ley nº 26.474. Modifica la Ley de Contrato de Trabajo en lo que respecta a las obligaciones del empleador, la intervención de los convenios colectivos y la determinación de las prestaciones de la seguridad social en el contrato de trabajo a tiempo parcial.

Sancionada 17 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 12 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 enero 2009).

2. "Contrato de trabajo a tiempo parcial. Ley 26.474". Por Hugo R. Carcavallo.

(Trabajo y Seguridad Social. Buenos Aires, febrero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.474 (*ut supra*).

3. "El contrato de trabajo a tiempo parcial. Su modificación por la ley 26.474". Por Carlos Alberto Etala.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, febrero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.474 (*ut supra*).

4. "La modificación al art. 9 LCT 'in dubio pro operario'". Por Héctor Recalde y Leandro Recalde.

(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, febrero 2009).

Referencias: Ley Nº 26.428 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

(*) **Ver también:**

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 4.

TRABAJO Y EMPLEO

Remuneración

1. "La remuneración del trabajador- Prestaciones accesorias". Por Lucila Adriana Bossini.

(El Derecho. Buenos Aires, 13 febrero 2009).

(*) **Ver también:**

PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 4.

SALUD. Seguro de Salud. 1.

TRABAJO Y EMPLEO

Riesgos del Trabajo

1. Resolución nº 40, 20 enero 2009 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Modifica su similar Nº 283/02, en relación con el sistema de denuncia de accidentes por vía extranet. Extiende el plazo para que las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los empleadores autoasegurados informen las lesiones identificadas como prioritarias.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

Citas legales: Resolución SRT Nº 283/02 (NL, Septiembre- Octubre 2002).

2. "La reforma de la LRT. Debe ser concordante con la jurisprudencia de la Corte Suprema".

Por Horacio Schick.

(Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 1. Buenos Aires, enero 2009)

TRANSPORTE

Ferrocarriles

1. Decreto nº 2.227, 23 diciembre 2008. Instruye a la Secretaría de Transporte a suscribir el contrato de obra pública correspondiente a la ejecución de la Etapa I del soterramiento del corredor ferroviario en el tramo Caballito- Liniers.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 enero 2009).

2. Decreto nº 82, 3 febrero 2009. Ratifica el Acta Acuerdo suscripta el 29 de mayo de 2008 por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos y la empresa Ferroexpreso Pampeano Sociedad Anónima.

Faculta al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para modificar el contrato de concesión oportunamente suscripto.

Ordena comunicar a la Comisión Bicameral de Seguimiento del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 febrero 2009).

(*) Ver también:

TRANSPORTE. Transporte Automotor. 1.

TRANSPORTE

Navegación Aérea

1. Disposición nº 122, 16 diciembre 2008 (Comando de Regiones Aéreas). Deroga el Reglamento de Vuelos, 8ª Edición- 1998.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 enero 2009).

2. Decreto nº 2.347, 30 diciembre 2008. Designa al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como organismo expropiante en los términos de la Ley Nº 26.466, que declara de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur Sociedad Anónima.

Crea una Unidad Administrativa cuyo objeto será garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y los bienes de las empresas.

Autoriza al citado Ministerio a ceder hasta un máximo del 10% de las acciones representativas del capital social de las empresas a los trabajadores de las mismas, de conformidad con el Programa de Propiedad Participada aprobado por el Decreto Nº 596/95.

Ordena comunicar a la Comisión Bicameral de Reforma del Estado y Seguimiento de las Privatizaciones del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 enero 2009).

Citas legales: Ley Nº 26.466 (NL, Noviembre- Diciembre 2008).

3. Ley nº 26.450. Aprueba el Acuerdo entre la República Argentina y la República de Panamá sobre servicios aéreos, suscripto en Buenos Aires el 20 de noviembre de 2006.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009).

4. Ley nº 26.451. Aprueba el Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional, suscrito en la ciudad de Montreal –Canadá- el 28 de mayo de 1999.

Sancionada 3 diciembre 2008. Promulgada de hecho, 5 enero 2009.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 enero 2009).

TRANSPORTE

Obras Viales

1. Decreto nº 2.322, 30 diciembre 2008. Aprueba el proyecto ejecutivo preliminar, las condiciones técnicas y el plan de obras e inversiones para la ampliación de la Avenida General Paz.

Autoriza al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a constituir un fideicomiso financiero que estará integrado por los adicionales tarifarios con afectación específica a pagar por los usuarios de los Accesos Norte y Oeste.

Aprueba los nuevos cuadros tarifarios del contrato de concesión de Autopistas del Sol S.A. y del Grupo Concesionario del Oeste S.A.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 enero 2009).

2. Resolución nº 66, 16 enero 2009 (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios). Aprueba las Acta Acuerdo celebradas el 31 de octubre de 2008 entre el Órgano de Control de Concesiones Viales y las concesionarias de los corredores viales Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 cuyos contratos fueron aprobados por el Decreto Nº 1.007/03.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 enero 2009).

Citas legales: *Decreto Nº 1.007/03 (NL, Septiembre- Octubre 2003).*

3. Decreto nº 54, 29 enero 2009. Aprueba la inclusión como beneficiarios del fideicomiso creado por su similar Nº 976/01 a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales, para la ejecución de obras de infraestructura vial.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 febrero 2009. Suplemento).

Citas legales: *Decretos Nº 976/01 (NL, Julio- Agosto 2001) y 1.377/01 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Ley Nº 26.028 (NL, Mayo- Junio 2005).*

TRANSPORTE

Registro de Automotores

1. Resolución nº 442, 18 febrero 2009 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Crea el Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores. Fija sus objetivos, actividades y atribuciones.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 2009).

Citas legales: *Ley Nº 26.348 (NL, Enero- Febrero 2008), Resolución MJSyDH Nº 2.636/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008).*

TRANSPORTE

Transporte Automotor

1. Decreto nº 84, 4 febrero 2009. Ordena la implementación de un Sistema Único de Boleto Electrónico (S.U.B.E.) como medio de percepción de la tarifa para el acceso a la totalidad de los servicios de transporte público automotor, ferroviario de superficie y subterráneo de pasajeros de carácter urbano y suburbano. Deberá organizarse en la totalidad del sistema en un plazo de noventa días desde la publicación del presente.

Dispone que será autoridad de aplicación la Secretaría de Transporte y agente de gestión y administración el Banco de la Nación Argentina.

Adopta medidas en relación con la implementación, que alcanzará inicialmente a los beneficiarios de los sistemas de compensaciones al transporte de pasajeros automotor y ferroviario creados por Decretos Nº 652/02 y 678/06.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 febrero 2009).

Citas legales: Decretos Nº 976/01 (NL, Julio- Agosto 2001) y 652/02 (NL, Marzo- Abril 2002), Ley Nº 26.028 (NL, Mayo- Junio 2005), Decretos Nº 678/06 (NL, Mayo- Junio 2006) y Nº 98/07 (NL, Enero- Febrero 2007).

2. Decreto nº 123, 18 febrero 2009. Modifica su similar Nº 779/95 –reglamentario de la Ley de Tránsito- en relación con la antigüedad máxima de los vehículos destinados al transporte de pasajeros y carga. Faculta a la Secretaría de Transporte para dictar normas que regulen la materia. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 febrero 2009).

TRANSPORTE

Transporte de Carga

(*) **Ver:**

DESARROLLO RURAL. Agricultura y Ganadería. 1, 3.

TRANSPORTE. Transporte Automotor. 2.

URBANISMO Y VIVIENDA

Vivienda

1. Resolución nº 1.270, 30 diciembre 2008 (Secretaría de Obras Públicas). Crea en el ámbito de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda el Programa Federal de Integración Sociocomunitaria.

Dispone que las obras iniciadas que hubiesen sido convenidas con las provincias y/o municipios en el marco del Programa Federal de Emergencia Habitacional, podrán ser finalizadas bajo las disposiciones del Programa que se crea por la presente.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 enero 2009).

ANEXO: ACTOS DE GOBIERNO

-Acciones de Cooperación Regional para la Protección y Promoción de Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes. (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 febrero 2009. Suplemento).

-Acciones de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. (Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009. Suplemento).

-Acciones de la Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia: Línea Belgrano Sur. (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Secretaría de Transporte).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009. Suplemento).

-Acta Acuerdo Fundacional del Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial. (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 enero 2009. Suplemento).

-Actividades de la Fundación Export.Ar. (Fundación Export.Ar).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

-Actividades del Instituto Nacional del Agua. (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Secretaría de Obras Públicas. Subsecretaría de Recursos Hídricos).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 febrero 2009. Suplemento).

-Actividades del Proyecto ProPecan en Proyectos Nacionales y Regionales. (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009. Suplemento).

-Concurso "La Mirada Larga". (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009. Suplemento).

-Concurso Nacional de Innovaciones: Innovar 2009. (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 febrero 2009. Suplemento).

-Curso Multidisciplinario de Procuración de Órganos, Tejidos y Células para Trasplante.

(Ministerio de Salud. Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 enero 2009. Suplemento).

-XIII Congreso Forestal Mundial. CFM 2009. (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 febrero 2009. Suplemento).

-Documento de Gestión: Programa Pro- Huerta (INTA- MDS/PNSA) en el ámbito Penitenciario y Afines. (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009. Suplemento).

-Estatuto del Consejo Federal de la Televisión Pública. (Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Medios de Comunicación. Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 enero 2009. Suplemento).

-Informe: Contenidos de la Televisión Argentina 2008. (Jefatura de Gabinete de Ministros. Secretaría de Medios de Comunicación. Comité Federal de Radiodifusión).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009. Suplemento).

-Informe de Gestión 2008 de la Secretaría de Derechos Humanos (Primera parte). (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 febrero 2009. Suplemento).

-Informe de Gestión 2008 de la Secretaría de Derechos Humanos (Segunda parte). (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2009. Suplemento).

-Informe de Gestión 2008 de la Secretaría de Derechos Humanos (Tercera y última parte). (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009. Suplemento).

-Informe de la Gestión 2008 del INCUCAI. (Ministerio de Salud. Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009. Suplemento).

-Iniciativas para el Uso Racional de la Energía. Resultados de un Estudio sobre el Desempeño de Lámparas de Bajo Consumo. (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009. Suplemento).

-Plan de Acción 2009 de la Fundación Export.Ar: Productos Diferenciados, Diversificación y Consolidación de Mercados. (Fundación Export.Ar).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2009. Suplemento).

-Plan Estratégico 2008- 2011 de la ANLIS. (Ministerio de Salud. Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán").
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2009. Suplemento).

-Política de Vinculación Tecnológica. (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 enero 2009. Suplemento).

-Procedimiento para Autorizar el Envío y el Ingreso de Mascotas al y desde el Exterior. (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009. Suplemento).

-Programa de Ensayos y Asistencia Técnica: Prueba de Desempeño de Productos. (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 febrero 2009. Suplemento).

-Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en Frutas y Hortalizas Frescas con Destino a la Federación de Rusia. (Ministerio de Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 febrero 2009. Suplemento).

Programa Nacional "Consenso de Estado contra la Discriminación por Género: Hacia la Igualdad Real entre Mujeres y Varones" (Primera parte). (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 enero 2009. Suplemento).

Programa Nacional "Consenso de Estado contra la Discriminación por Género: Hacia la Igualdad Real entre Mujeres y Varones" (Segunda parte). (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009. Suplemento).

-Programa Promotores para el Cambio Social. (Ministerio de Desarrollo Social).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 febrero 2009. Suplemento).

-Proyecto de Innovación Productiva y Organizacional para la Equidad Social. (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 enero 2009).

-Proyecto de Mejoramiento de la Educación Inicial en las Regiones NEA y NOA. (Ministerio de Educación).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 febrero 2009. Suplemento).

-Proyecto Integrado: Innovación Tecnológica y Organizacional. (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 febrero 2009. Suplemento).

-Una Educación de Calidad para la Construcción de una Sociedad Justa (Segunda parte). (Ministerio de Educación).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 enero 2009. Suplemento).